

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7524 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 24 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501133

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Expresión Gráfica.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Física.	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Informática.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Matemáticas.	21	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Química.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Automatismos y Métodos de Control Industrial.	7	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica.	7	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería Térmica y de Fluidos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Máquinas.	7	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Materiales.	6	Obligatoria.	Semestral.
Oficina Técnica y Gestión de Proyectos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Organización Industrial.	6	Obligatoria.	Semestral.
Resistencia de Materiales.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sistemas Electrónicos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sostenibilidad.	3	Obligatoria.	Semestral.
Tecnología Electrónica.	12	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Anual.
Prácticas Externas.	12	Optativa.	Semestral.
Ciencias Humanas.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Informática Industrial.	33	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Ingeniería de Sistemas y Automática.	42	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Procesado de la Energía Eléctrica.	21	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Informática Industrial.
- Mención en Control de Sistemas.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.